

AVISO DE PRIVACIDAD

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

En cumplimiento con la **Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD)** de Ecuador, el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social** (en adelante "IESS"), con número de RUC **1760004650001**, informa a sus afiliados, pensionistas, beneficiarios, derechohabientes, empleadores, colaboradores y demás titulares vinculados a la seguridad social, sobre el tratamiento que se dará a sus datos personales.

1. Responsable del tratamiento

- Nombre del responsable del tratamiento: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Domicilio: Av. 10 de Agosto y Bogotá, ciudad de Quito, Ecuador
- Correo electrónico: proteccion.datos@iess.gob.ec

El Director General del IESS, en su calidad de representante legal institucional, ejercerá las funciones de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, conforme a la Política de Protección de Datos Personales institucional aprobada mediante Resolución No. C.D. 705 de 29 de abril de 2026.

2. Categorías de datos personales

El IESS trata, entre otros, las siguientes categorías de datos personales:

1. Datos de identificación;
2. Datos de contacto;
3. Datos laborales;
4. Datos académicos;
5. Datos financieros, bancarios o crediticios;
6. Datos de parentesco o vínculo;
7. Datos de cumplimiento legal y fiscal;
8. Datos especiales:
 - 8.1 Datos sensibles:
 - 8.1.1 Datos biométricos;
 - 8.1.2 Datos de diversidad y auto identificación;
 - 8.1.3 Datos relacionados con afiliación sindical o gremial.
 - 8.2 Datos de salud.
 - 8.3 Datos de niñas, niños y adolescentes.
 - 8.4 Datos de personas con discapacidad y de sus sustitutos, relativos a la discapacidad.
9. Metadatos que podrían almacenar datos personales.

3. Finalidades del tratamiento

El tratamiento de datos personales se realiza exclusivamente para el cumplimiento de los fines propios del sistema de seguridad social, entre otras: afiliación, recaudación, otorgamiento de prestaciones en enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley.

El Instituto podrá efectuar tratamientos con fines complementarios, siempre que:

- a. Se enmarquen en el interés público, el ejercicio de competencias legales o el cumplimiento de obligaciones institucionales; o,

- b. Cuenten con el consentimiento libre, informado, específico e inequívoco del titular, cuando no exista base de licitud para el tratamiento de datos personales.

4. Bases de licitud para el tratamiento

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social trata los datos personales conforme las bases de licitud que se detallan a continuación:

1. **Cumplimiento de obligaciones legales.** - Cuando sea necesario para el cumplimiento de mandatos constitucionales, legales y reglamentarios que rigen el sistema de seguridad social y el sector público.
2. **Misión o interés público.** - En virtud de una misión o interés público conferido en el ejercicio de poderes públicos.
3. **Ejecución de relaciones precontractuales y contractuales.** - Cuando resulte necesario para la celebración, ejecución o terminación de contratos, o para la gestión de relaciones precontractuales con proveedores, contratistas o usuarios de servicios institucionales. Esto incluye la administración de procedimiento de contratación pública, convenios interinstitucionales y prestación de servicios de terceros, selección y vinculación de talento humano, que impliquen el acceso o tratamiento de datos personales.
4. **Interés vital del titular.** - Cuando resulte necesario para preservar la vida, la salud o la integridad física de las personas, y el titular no se encuentre en condiciones de otorgar su consentimiento. Esta base de licitud será aplicable, entre otros, en la prestación de servicios médicos de emergencia, en situaciones críticas, la coordinación interinstitucional ante riesgos o desastres, o cualquier otra circunstancia en la que el tratamiento de datos sea indispensable para proteger derechos fundamentales de carácter vital.
5. **Bases de datos de acceso público.** - Cuando los datos personales consten en fuentes de acceso público.
6. **Consentimiento expreso del titular.** - En los casos en que no exista otra base de licitud, el tratamiento de datos personales requerirá el consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del titular, otorgado por medios físicos o electrónicos válidos.

5. Transferencia de datos

El IESS podrá transferir o comunicar datos personales a:

- Autoridades administrativas o judiciales competentes.
- Entidades públicas o privadas con las que mantenga convenios, acuerdos o instrumentos de cooperación.
- Encargados del tratamiento que presten bienes o servicios al Instituto.

Toda transferencia o comunicación de datos personales se realiza bajo condiciones de seguridad, confidencialidad y trazabilidad, conforme a la normativa vigente.

El tratamiento de datos personales podrá realizarse dentro o fuera del territorio nacional, previo análisis de cumplimiento legal y garantías de protección de datos.

6. Plazo de conservación

Los datos personales de los titulares se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales en la seguridad social, de control o archivo histórico. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aplicará medidas técnicas y organizativas que

garanticen la anonimización, supresión o bloqueo de la información, de acuerdo con la normativa vigente y mecanismos disponibles en la institución.

7. Derechos del titular

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos de datos personales, para tal efecto, se mantendrán mecanismos accesibles y transparentes que permitan al Titular presentar solicitudes para el ejercicio de sus derechos, las cuales serán atendidas conforme a los plazos establecidos en la normativa y regulaciones en materia de protección de datos personales y privacidad.

Los derechos del titular de datos personales son los siguientes:

1. **Información.** - A recibir información clara, precisa, veraz y accesible respecto del tratamiento de sus datos personales, en estricto cumplimiento de los principios de lealtad, transparencia y responsabilidad proactiva.
2. **Acceso.** - A conocer, obtener y solicitar de forma gratuita información relativa al tratamiento de sus datos personales sin necesidad de presentar justificación alguna.
3. **Rectificación y actualización.** - A solicitar la corrección o actualización de sus datos personales inexactos o incompletos, para asegurar la veracidad y exactitud de la información tratada.
4. **Eliminación.** - A solicitar la eliminación o supresión de sus datos personales siempre que dichos datos personales ya no sean necesarios para el tratamiento en las prestaciones y servicios de la seguridad social.
5. **Oposición.** - A oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, cuando no se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita, no se trate de información pública o de interés público cuyo tratamiento está ordenado por la ley.
6. **Portabilidad.** - A solicitar y obtener una copia estructurada, genérica y de uso común de los datos que haya proporcionado al Instituto, en un formato interoperable y legible por medios electrónicos, así como a transmitirlos directamente a otro responsable del tratamiento, cuando ello sea técnicamente posible.
7. **Limitación.** - A solicitar la limitación temporal del tratamiento de sus datos personales cuando haya impugnado la exactitud de los datos y requiera verificar su veracidad, sea ilícito y en el que caso de que los datos ya no sean necesarios para el Responsable, pero el titular los requiera para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.
8. **No ser objeto de una decisión basada en valoraciones automatizadas.** - A no ser objeto de decisiones basadas exclusivamente en valoraciones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente sus derechos o libertades.
9. **Revocatoria del consentimiento.** - A revocar su consentimiento otorgado para tratamientos de sus datos personales en cualquier momento. La revocatoria no afectará la legalidad del tratamiento previo, ni el otorgamiento de prestaciones o servicios de la seguridad social que se sustenten en otras bases de licitud.

8. Ejercicio de derechos y medios de contacto

Para ejercer sus derechos, presentar solicitudes o realizar consultas relacionadas con el tratamiento de sus datos personales, podrá ingresar un requerimiento físico en cualquiera de las oficinas del IESS a nivel nacional o en su edificio matriz en la Av. 10 de Agosto y Bogotá, Quito – Ecuador.

El IESS también pone a disposición en la página web institucional <https://www.iesgob.ec/> el **Formulario de Solicitud de Derechos**, el cual podrá remitirse al correo electrónico proteccion.datos@iesgob.ec, mediante:

1. **Documento electrónico** suscrito con firma electrónica certificada, o
2. **Documento** impreso con firma manuscrita o digitalizado de forma legible.

Para la validación de identidad, el titular deberá acompañar los documentos necesarios que acrediten la misma. En caso de que la solicitud sea presentada por un representante legal, apoderado, tutor o curador, deberán adjuntarse los documentos habilitantes que acrediten dicha representación.

La información recopilada será utilizada exclusivamente para verificación de identidad de acuerdo a la normativa de protección de datos.

9. Medidas de seguridad

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social adoptará, dispondrá y mantendrá medidas de seguridad, administrativas, técnicas, físicas y organizativas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de los datos personales bajo su administración y custodia. Estas medidas serán objeto de evaluación y mejora continua, conforme al estado de la técnica, la evolución tecnológica, la naturaleza y sensibilidad de los datos tratados, los plazos de conservación, los principios de seguridad por diseño y por defecto, así como los riesgos identificados, posibles eventos o incidentes en el tratamiento de los datos personales.

10. Del uso de cookies

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social utiliza cookies en su portal web institucional para optimizar la experiencia de navegación, a fin de garantizar la seguridad de las interacciones de los usuarios. El titular puede eliminar las cookies en cualquier momento desde su computador u otro dispositivo.

11. Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad podrá ser actualizado en caso de cambios normativos o institucionales. La versión vigente estará disponible en el portal oficial del IESS.

Fecha de última actualización Política de Privacidad: 29 de abril de 2026 [Resolución No.C.D. 705].